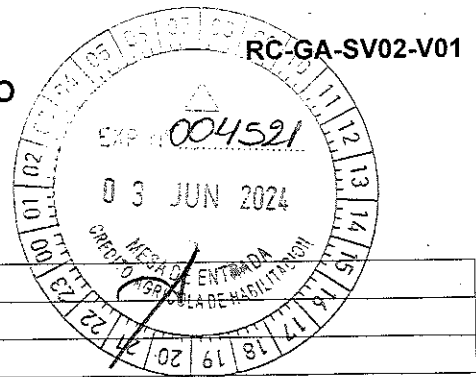




DEPENDENCIA VISITADA:	Yuty
LUGAR/LOCALIDAD:	Yuty
DEPARTAMENTO:	CAAZAPA

N°	Funcionario	C.I. N°	Fecha Comision		Cant. días	Firma del funcionario
			Desde	Hasta		
1	ROSALBA BARRETO TORALES	1.143.421	20/05/2024 07:00:00	24/05/2024 17:00:00	5	

Condición: Salida con vehículo de la Institución: SI X NO

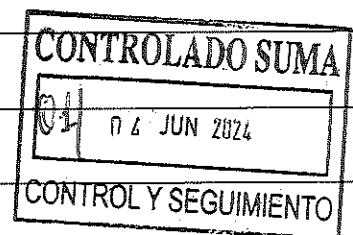
OT N°	FECHA DESDE	FECHA HASTA	KM DESDE	KM HASTA	DISTANCIA RECORRIDA
025945	20/05/2024 06:00:00	24/05/2024 17:00:00	253.970	254.944	974

OBSERVACIONES:

BOLETA DE PASAJE	FECHA DESDE	FECHA HASTA	N° BOLETA PASAJE IDA	N° BOLETA PASAJE VUELTA	OBS.
			0	0	

INFORME SOBRE COMISIÓN

Dar cumplimiento a la Resolución N° 462 de fecha 17/05/2024 de la Gerencia General.



V°B° Jefe Inmediato

- * Adjuntar fotocopia de la Solicitud y Resolución de Viático.
- * Adjuntar fotocopia de la Orden de Trabajo (OT), autenticado por el funcionario responsable de la rendición.
- * Adjuntar Formularios de Rendición de Cuentas de Viáticos por Beneficiario y por Declaración Jurada de todos los funcionarios, en caso que alguno no presente en la fecha establecida, dejar constancia en la observación del presente formulario.



CRÉDITO AGRÍCOLA
DE HABILITACIÓN
PARAGUAY



GOBIERNO DEL
PARAGUAY

PARAGUAI
REKUAI

Anexo N° 1

SOLICITUD DE VIÁTICO N°469/2024

RC-GA-SV02-V01

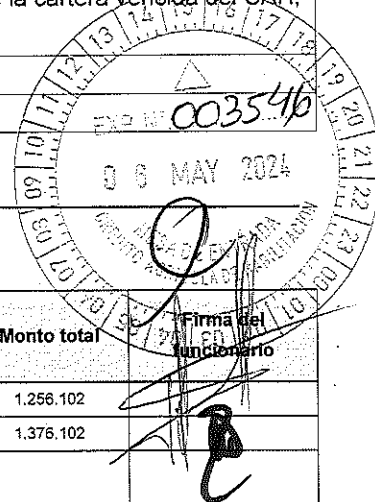
SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN DE COMISIÓN, PAGO DE VIÁTICO, Y/O ADELANTO PARA VIÁTICOS, PASAJES Y PEAJES.
AUTORIZADO POR RESOLUCIÓN DEL CONSEJO DIRECTIVO N° 10, Acta N° 09 de fecha 14/04/2021.-

FECHA DE SOLICITUD:	Asunción 6 de Mayo del 2024
DEPENDENCIA SOLICITANTE:	GERENCIA DE SERVICIOS
MOTIVO DE LA COMISIÓN:	Trabajos para apoyo a la campaña de cobranza y recuperación de la cartera vencida del CAH, en áreas de influencia de la Gerencia de Servicios Zona Centro.
LUGAR/LOCALIDAD:	Yuty
DEPARTAMENTO:	CAAZAPA

Condición: Salida con vehículo de la Institución: SI ☒ NO ☐

Otro (Especificar):

Kilometros a recorrer (estimado): (----- Km.).-



N°	Funcionario	C.I. N°	Comisionamiento		Cant. días	Monto viático diario	Monto total	Firma del funcionario
			Desde	Hasta				
1	CESAR CACERES CABALLERO	1.191.360	20/05/2024	24/05/2024	5.0	270.000	1.256.102	
2	ROSALBA BARRETO TORALES	1.143.421	20/05/2024	24/05/2024	5.0	300.000	1.376.102	
TOTAL							2.632.204	

ES COPIA

Jefe/a

Gerente/a

Ing. Civil César R. Centeno R.
Gerente Administrativo
V°B° Gerencia Administrativa

Ley 6511/2020 – DISPOSICIONES GENERALES SOBRE OTORGAMIENTO DE VIÁTICOS EN LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA.

Artículo 7. A los efectos de la rendición de cuentas y liquidación correspondiente, se exigirá la presentación de los comprobantes de respaldo como mínimo del 80% (ochenta por ciento) del monto otorgado en concepto de viático; el saldo restante podrá ser justificado bajo Declaración Jurada con el detalle de los gastos correspondientes.

Artículo 10. Los sujetos obligados al cumplimiento del artículo 1° de la presente ley, son personalmente responsables de la correcta utilización de los recursos asignados y de la violación de las normas o procedimientos. Estas serán consideradas faltas graves a los efectos de la Ley N.º 1626/2000 "DE LA FUNCIÓN PÚBLICA", sean cometidas por funcionarios sujetos y no sujetos a la misma.

El equivalente al monto no rendido o liquidado en forma indebida, más un monto del 10% (diez por ciento), será aplicado en concepto de multa, y deducidos de las asignaciones mensuales del funcionario responsable.



CRÉDITO AGRÍCOLA DE HABILITACIÓN
GERENCIA GENERAL

RESOLUCIÓN GGV N° 462

POR LA CUAL SE AUTORIZA LA COMISIÓN DE TRABAJO Y EL PAGO DE VIÁTICO, A FAVOR DE FUNCIONARIO/S DEL CRÉDITO AGRÍCOLA DE HABILITACIÓN.

Asunción, 17 de mayo de 2024

VISTO: El expediente N° 3546, de fecha 6 de mayo de 2024, y compromiso presupuestario N° 809/2024, y,

CONSIDERANDO: Que, en el mismo se solicita autorización para la comisión de trabajo y el pago de viático a favor de funcionario/s del CAH, para cumplir funciones, realizar trabajos y desarrollar actividades.
Que, lo solicitado se encuentra contemplado en el Capítulo III, Sección I, Art. 17, de la Ley 5361/14 "De Reforma de la Carta Orgánica del CAH", concordante con las prescripciones contenidas en la Ley 1626/2000 "De la Función Pública", la Ley N° 6511/20 "Que establece las disposiciones generales sobre el Otorgamiento de viáticos en la Administración Pública", y la Ley "Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal Vigente".

POR TANTO:

En uso de sus atribuciones

LA GERENCIA GENERAL

DEL CREDITO AGRICOLA DE HABILITACION

RESUELVE

Art. 1º) AUTORIZAR la comisión de trabajo y el pago de viático, a favor de funcionario/s del CAH, a la/s localidad/es de: YUTY, conforme al siguiente detalle:
Motivo de la comisión: Realizar trabajos de apoyo a la campaña de cobranzas y recuperaciones de la cartera vencida del CAH, en áreas de influencia de la Gerencia de Servicios Zona Centro.

Funcionarios	C.I. N°	Fecha de Comisión	Días a Pagar	Monto Diario	Monto a Cobrar
CESAR CACERES CABALLERO	1.191.360	20/05/2024 al 24/05/2024	5.0	270.000	1.256.102
ROSALBA BARRETO TORALES	1.143.421	20/05/2024 al 24/05/2024	5.0	300.000	1.376.102
TOTAL					2.632.204

Art. 2º) DISPONER el reintegro en concepto de peajes y/o pasajes que incurran el/los funcionario/s por el desplazamiento en comisión de trabajo.

Art. 3º) AUTORIZAR al Departamento de Presupuesto a realizar la imputación correspondiente de la presente erogación.

Art. 4º) ENCARGAR al Departamento de Tesorería a realizar los trámites necesarios para el pago respectivo vía Red Bancaria.

Art. 5º) DISPONER que por razones debidamente justificadas, el/los funcionario/s cuya comisión se autorizó en el Art. 1º, puedan reprogramar las actividades dentro de los 15 días corridos; terminada la comisión se deberá presentar el informe y los demás requisitos exigidos por las normativas vigentes. Las comisiones que no se encuadren dentro de estas condiciones deberán ser devueltas, siendo pasible de sanciones administrativas que correspondan a los que incumplieren.

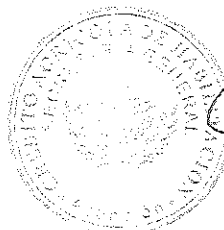
Art. 6º) DISPONER que el/los funcionario/s que reciben los viáticos, presenten la debida rendición de cuentas en un plazo no mayor a 15 días posteriores a la finalización de la comisión.

Art. 7º) Comunicar a quienes corresponda y archivar.

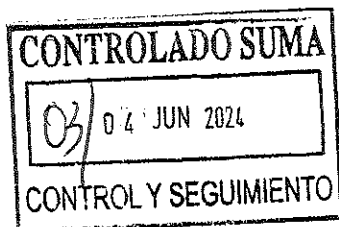
ING. AGR. CÉSAR E. BARANDA
Gerente General

DESTINATARIOS

1. Consejo Directivo.
2. Dpto. de Tesorería
3. Secretaría General.



ESCOPIA
MOISES E. MONTIEL S.
Secretario General



Ing. Agr. Rosalba Barrero, Directora
Dirección de Análisis y Control de Cartera
Crédito Agrícola de Habilitación



CRÉDITO AGRÍCOLA DE HABILITACIÓN

Carios 362 esq. Williams Richardson - Tel. y Fax:5690100/173

ORDEN DE TRABAJO

N° 025945

Ordinario	X	Extraordinario	X	N° de orden asign.	287
Vehículo tipo	Camioneta	Chapa	OCG-459	Area asign.	UNIDAD DE TRANSPORTE
Marca	Chevrolet	Rasp. N°	E-0003222		
Conductor autorizado	CESAR CACERES CABALLERO	Reg. N°			
Días est. de la misión desde	20/05/2024	Hasta	24/05/2024		
Horas est. de la misión desde	07:00	Hasta	18:00		
Km. de salida	2539700	Fecha de salida	20/05/2024	Hora de salida	06:16
Km. de vuelta	254944	Fecha de regreso	24-05-2024	Hora de vuelta	16:46
Km. estimado recorrido	500	Km. real recorrido	974	Consumo est. litros/100Km.	13
Lts. comb. cargados					
Trabajos a realizar	Trabajos para apoyo a la campaña de cobranza y recuperación de la cartera vencida del CAH, zona de influencia de la Gerencia Centro, Dpto de Caazapá				
Obs.	Otro conductor: Rosalba Barreto, Zulma Guerrero				

ORIGINAL

Asunción, 27-05-2024

Certifico que el presente documento es copia fiel del original que tengo a la vista.

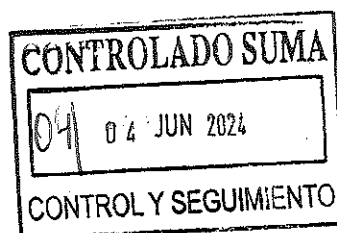
Conste.

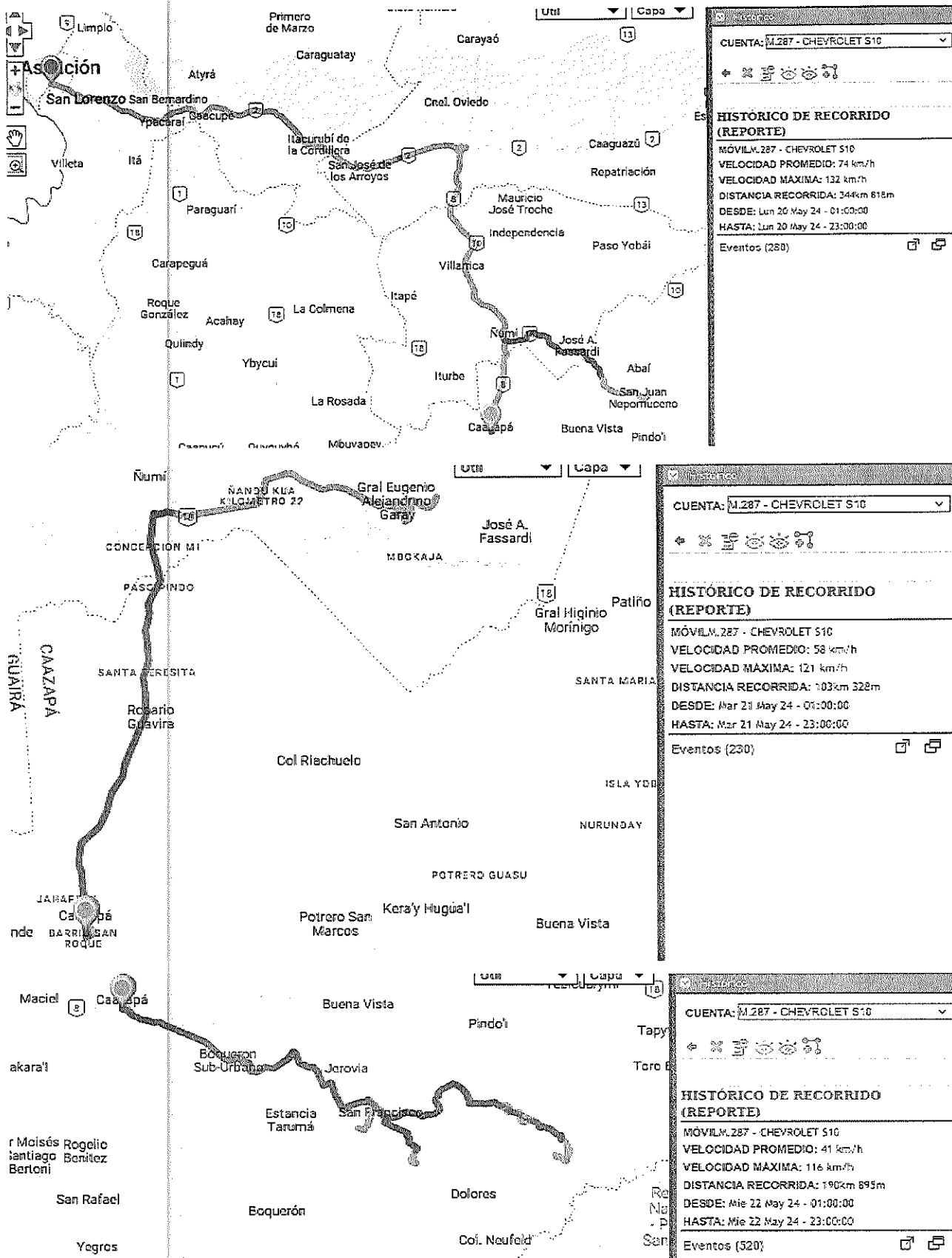
Aldo Osmar Amarilla Bravo
Jefe Unidad Transporte
Crédito Agrícola de Habilitación



ALDO OSMAR AMARILLA BRAVO
Responsable del área al que fue asignado el automotor

Ing. Agr. Rosalba Barreto, Directora
Dirección de Análisis y Control de Calidad
Crédito Agrícola de Habilitación





CONTROLADO SUMA

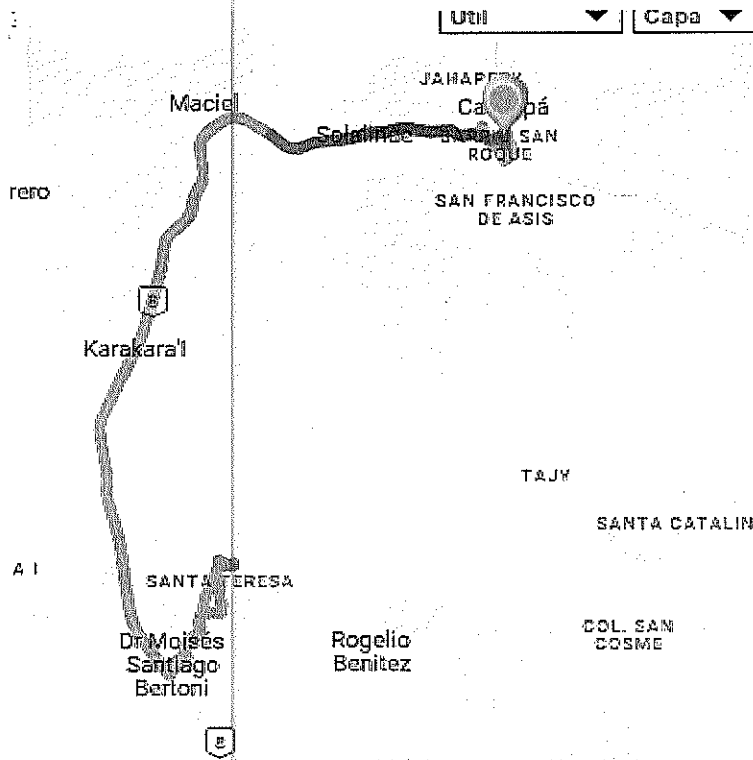
05/04 JUN 2024

CONTROL Y SEGUIMIENTO



Aldo Osmar Amarilla Bravo
Jefe Unidad Transporte
Crédito Agrícola de Habilitación

Ing. Agr. Rosalva Barreto, Directora
Dirección de Análisis y Control de Calidad
Crédito Agrícola de Habilitación



Historico

CUENTA: M.287 - CHEVROLET S10

HISTÓRICO DE RECORRIDO (REPORT)

MÓVILM.287 - CHEVROLET S10

VELOCIDAD PROMEDIO: 52 km/h

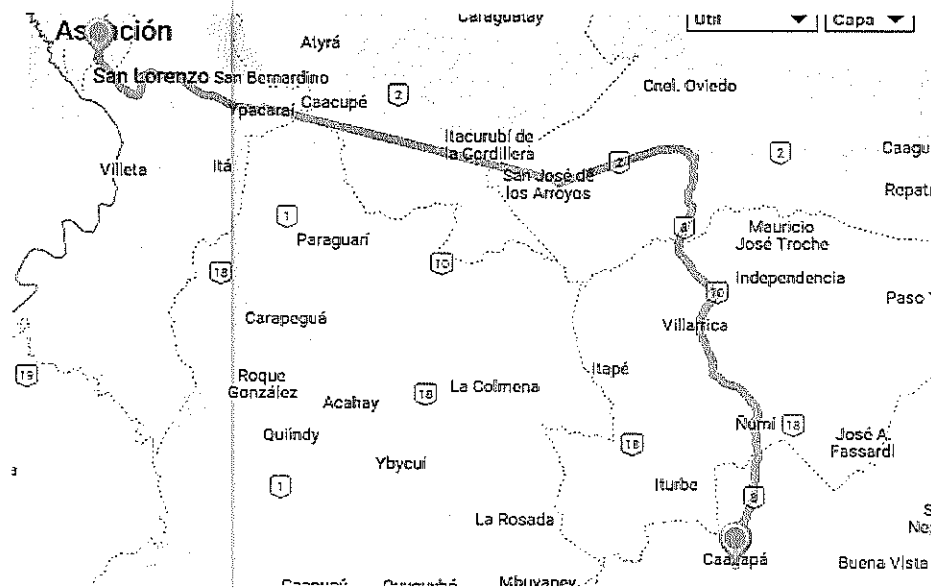
VELOCIDAD MÁXIMA: 110 km/h

DISTANCIA RECORRIDA: 52km 210m

DESDE: Jue 23 May 24 - 01:00:00

HASTA: Jue 23 May 24 - 23:00:00

Eventos (204)



Historico

CUENTA: M.287 - CHEVROLET S10

HISTÓRICO DE RECORRIDO (REPORT)

MÓVILM.287 - CHEVROLET S10

VELOCIDAD PROMEDIO: 65 km/h

VELOCIDAD MÁXIMA: 125 km/h

DISTANCIA RECORRIDA: 225km 041m

DESDE: Vie 24 May 24 - 01:00:00

HASTA: Vie 24 May 24 - 23:00:00

Eventos (104)



Asdr Osmar Amarilla Bravo
Jefe Unidad Transporte
Crédito Agrícola de Habilitación

CONTROLADO SUMA

06/04 JUN 2024

CONTROL Y SEGUIMIENTO

Ing. Agr. Rosalva Barrera, Director
Dirección de Análisis y Control de Cartera
Crédito Agrícola de Habilitación